

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

17 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 1244,

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término de Negocio N°232 del 7 de mayo del 2019. Informe de Inspección, de fecha 10 de mayo de 2019. Fotocopia Folio Tesorería N° 4512 del 10 de abril del 2019. Ingreso de cambio de domicilio, del SII. Direcciones vigentes, del SII. Incorporación tributación autorizado cont. Simplificada 14 T.E.R. de fecha 27 de abril de 2019, del SII.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Rebájese la Patente Comercial Definitiva ROL N° 291827, por Término de Negocio, a:

Nombre : COMERCIALIZADORA VALERIA MANSILLA HIDALGO E.I.R.L.
RUT N° : 76.738.473-4
GIRO : COMERCIALIZADORA DE MADERA.

DIRECCIÓN : LAS CARABELAS 12, CONCÓN SUR.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal a través de carta certificada la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección 8 norte 488, Viña del Mar.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVG/cfw.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal ✓
- ❖ D.A.F.
- ❖ Tesorería
- ❖ Contabilidad
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado